

la que en este dia, Sabado ocho
 de Marzo de mil ochocientos de
 trenta y tres, en tomo acordase el
 Ayuntamiento por no haber asun-
 tos de interes para ello. Juraron
 tod lo finco el tenor Alcalde
 Presidente, de lo que yo el Secretario
 certifica

yo el Secretario

Jos. Ramon Sevilla

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Juan
 Sabado 15 de Marzo de 1873, se acordó lo siguiente

de Juan Garcia - de marzo de mil ochocientos treinta
 y tres, reunidos los señores del Ayuntamiento
 en sesion ordinaria, que al margen se
 expresan, bajo la presidencia del Alcalde
 de primero D. Jose Garcia Garcia, y
 despues de leida y aprobada el acta an-
 terior por unanimidad acordaron:
 Que en virtud de haber cumplido su
 compromiso D. Jose Vidal Espasa en
 la recaudacion que le confio este Ayun-
 tamiento de sus impuestos Municipi-
 pales del veinte y cinco por ciento de